

FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/02/24-27/2024 CORRESPONDIENTE A LA RENTA DE "EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA COPIAS, IMPRESIONES Y ESCANER PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO".

Siendo las 10:30 diez horas treinta minutos del día 18 de octubre del 2024, en las instalaciones de la Sala de Expresidente en el Palacio Municipal y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidenta, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

FALLO DE ADJUDICACION

Se adjudica la presente licitación a la persona Física: Adriana Lizeth Méndez Romo
Renta mensual de equipo multifuncional Costo Individual:
4 Ricoh MP 301: \$750.00 más IVA mensuales por equipo, incluye 3500 impresiones y el excedente es de \$0.19 mas IVA por cada impresión.
18 MP 2254: \$750.00 más IVA mensuales por equipo, incluye 3500 impresiones y el excedente es de \$0.19 más IVA por cada impresión.
1 MP 307 COLOR: Pago mensual por cada impresión a color de \$1.50 más IVA y a blanco y negro \$0.20 por impresión más IVA.
4 MP 2503 COLOR: Pago mensual por cada impresión a color de \$1.50 más IVA y a blanco y negro \$0.20 por impresión más IVA.
En virtud de ser el único licitante en participar y cumplir con los requisitos señalados en las bases de la presente licitación.

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, ordena:

UNICO. - Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia de este a la Jefatura de Proveeduría.

ATENTAMENTE:


H. AYUNTAMIENTO
San Miguel el Alto, Jalisco
LAE MAJELVA LOZA GAMA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MUNICIPAL

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES